ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 141 DE 2023

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV.
CONTRATISTA:	**ANDRES SIERRA AMAZO** **NIT. 86.040.512-3**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 – INDEV, Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS TENDIENTES A SU IMPLEMENTACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 24.960.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE SEPTEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2023

En la Oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron **BLANCA CECILIA ESLAVA MONTOYA**, Subgerente de Administrativa y Financiera del INDEV en calidad de Supervisora delegada conforme a la cláusula Vigésima cuarta del Contrato N° 0141-2023 y **ANDRES SIERRA AMAZO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.040.512 expedida en Villavicencio, en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales referenciado; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.
2. El plazo del contrato es de **TRES (3) MESES** contados a partir de la suscripción de la presente acta.
3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2023000241 del 18 de Septiembre de 2023.**

4. El presente contrato cuenta con aprobación de póliza No. **605-47-994000103531** de fecha **19 de Septiembre de 2023,** de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, el día Diecinueve (19) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023).

BLANCA CECILIA ESLAVA MONTOYA
Subgerente de Administrativa y Financiera
Supervisora

ANDRES SIERRA AMAZO
Contratista

Aprobó: Nicolas Cortes Miranda
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Revisó: William Alba Martinez
Técnico Administrativo

Elaboró: Lina Millan
Profesional OPS

Calle 20 No. 19-22 , Telefax (608) 633 4445 Código Postal 850001
Correo Electrónico: contactenos@indev-yopal.gov.co
www.indev-yopal.gov.co